



XXV CONCURSO DE PROYECTOS EMPRESARIALES

Expte.011/2017-EM

ASUNTO: Bases del XXV Concurso de Proyectos Empresariales, Convocatoria y Autorización del gasto.

La necesidad de mantener y potenciar la convocatoria anual del Concurso de Proyectos Empresariales que realiza este Ayuntamiento desde el año 1992, con el objetivo de incentivar el autoempleo mediante ayudas económicas, formación y asesoramiento municipal, promueve que esta Concejalía Delegada de Empleo, Turismo y Cultura eleve a la consideración de la Junta de Gobierno Municipal para su aprobación la siguiente,

PROPUESTA

PRIMERO.- APROBAR LAS BASES DEL XXV CONCURSO DE PROYECTOS EMPRESARIALES Y SU CONVOCATORIA.

SEGUNDO.- Autorizar un gasto por importe de **75.000-€** para la ejecución del **XXV CONCURSO DE PROYECTOS EMPRESARIALES**, y convocarlo de acuerdo con las Bases que se adjuntan y forman parte a todos los efectos del presente acuerdo.

TERCERO.- Imputar el gasto a la partida **2017/025/4330/48199, RC-220170021538 con la cantidad de 75.000 €** de acuerdo con el informe de la Intervención General que obra en el expediente.

CUARTO.- Facultar al Concejal Delegado de Empleo, Turismo y Cultura para la firma de cuanta documentación sea necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo.

Murcia, a 25 de abril de 2017
El Concejal Delegado de Empleo, Turismo y Cultura



Fdo. : Jesús Fco. Pacheco Méndez

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.- Sesión ordinaria del día **5 de mayo de 2017.-** En la celebrada en esta fecha, se da cuenta de la precedente propuesta de la Concejalía Delegada de **EMPLEO, TURISMO Y CULTURA**; y a su vista, se aprueba por unanimidad.- CERTIFICO:



EL CONCEJAL-SECRETARIO SUPLENTE
P.D.F.: EL DIRECTOR DE LA OFICINA
DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Fdo: Agustín Lázaro Moreno

JEFE SERVICIO PROMOCION Y EMPRESAS